

**INFORME DE COMISARIO
MOLINA & MOLINA S.A INMOBILARIA**

**EJERCICIO ECONOMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía MOLINA & MOLINA S.A INMOBILARA y en cumplimiento a La Ley de Compañías, cúpleme informarles la Revisión de los Estados Financieros por el ejercicio Económico del año 2012.

- La administración efectuada por el Sr. WILMER MONTERO RIVADENEIRA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a principios contables y leyes tributarias vigente.

Según disposiciones de la Superintendencia de Compañías los estados financieros se ha elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacional de Contabilidad.

- Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso. Para poder ejercer la función a mi representada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas actuando conforme a lo dispuesto en los Art.279 y 280 de la Ley de Compañías.
- La convocatoria a la Junta de Accionistas de la empresa se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

De los señores accionistas,

Atentamente,



FLOR MORLA QUIJIJE
Comisario
C.I. 0908535396